OFICIO N° 67804
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.101°/368

VALPARAÍSO, 13 de noviembre de 2020

El Diputado señor GONZALO FUENZALIDA FIGUEROA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a 15 miembros de la línea Taxis Metro Grecia, quienes aun no reciben una respuesta de la Unidad Técnica del Departamento de Tránsito de esa municipalidad, con el propósito de que se les asigne un paradero autorizado y exclusivo para el desarrollo de sus funciones.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 6365D979B880F889

DE: **GONZALO FUENZALIDA FIGUEROA**
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: **CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ SALAMANCA, ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN**

MATERIA: SOLICITA ANTECEDENTES PATENTE DE TAXIS COLECTIVO

FECHA: 06 DE NOVIMBRE DE 2020

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, o a en su defecto, a las autoridades subrogantes, otorgando pronta respuesta a la presente.

En reunión con representantes de TAXIS METRO GRECIA, ubicado en Av. Grecia #5823, servicio otorgados hace 11 años, nos presenta la problemática que afecta a los 15 miembros de de este grupo de taxistas que conforman el paradero, quienes en gestiones anteriores solicitaron un informe a la Unidad Técnica del Departamento de Transito del Municipio de Peñalolén del cual no han tenido respuesta. La solicitud que ellos requieren es que se les otorgue un paradero autorizado, que los pueda acreditar como un servicio de paradero de taxi.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 12-11-2020 19:47 VIRTUAL

En solicitud a lo antes expuesto, requerimos proceder a la confección de las medidas para realizar una ordenanza de asignación y operación de estacionamientos reservados para taxis o algún otro decreto que regule la situación de estos trabajadores del servicio de transporte.

Gonzalo Fuenzalida Figueroa
H. Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO FUENZALIDA F.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
12-11-2020
19:47
VIRTUAL